

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501514
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Física
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad presencial y que cuenta con 42 créditos optativos, 192 obligatorios y básicos, 6 dedicados al TFG y no tiene Prácticas Externas. Por último, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 29-09-2016.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El Vicerrectorado de docencia ha venido elaborando diversos planes de difusión de la información relativa a sus grados de manera óptima a través de diversas plataformas, de manera que se proporciona una información clara y visual muy útil para todos los grupos de interés. Se proporciona información de la organización y estructura académica, vías de acceso, órganos de gestión, procedimientos y plazos administrativos, entre otros. La visibilidad del grado se garantiza con la web de la Titulación. En ella se encuentra toda la información referente al título: académica, administrativa, institucional, horarios, exámenes, guías docentes, profesorado, Dirección de Evaluación y Acreditación, Trabajo Fin de Grado, etc. El contenido de la web del título responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y a las recomendaciones y mejoras sugeridas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGIC).

De acuerdo con el autoinforme, la información recogida en la página web es muy completa y actualizada, siendo éste un punto fuerte. Sin embargo, continúa sin mostrarse una versión en inglés, incluyendo sólo un resumen. Faltan los resultados y modelos de encuestas de satisfacción de egresados y empleadores. En la audiencia con los responsables se comentó la dificultad que había tenido la universidad para recabar esa información debido a problemas legales relacionados con la confidencialidad. Además, se informó de que la universidad contaba con un estudio global realizado en el año 2018 que podía consultarse en el Centro de Promoción de Empleo.

Se echa de menos información acerca del profesorado (Cvs o códigos ORCID)

No se puede acceder al documento de verificación.

Recomendaciones:

Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Se recomienda revisar el enlace al título verificado, ya que no se puede acceder a él.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.

Código Seguro de Verificación: R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXBZ5CGPW2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXBZ5CGPW2P	PÁGINA	2/8
			

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El SGC se ha implantado correctamente y ha sufrido sucesivas mejoras a lo largo de los últimos años. Los sistemas de recogida de información se han desplegado y se pueden consultar los resultados, si bien no se recogen resultados ni de egresados ni de empleadores. El tamaño muestral en las encuestas es mejorable.

Cuenta con un sistema de atención a quejas y sugerencias que está disponible en la web, permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC.

Se ha respondido convenientemente a la situación COVID y se ha procedido a mejorar los aspectos de satisfacción de los estudiantes atendiendo a los respectivos informes de seguimiento.

Se indica en el autoinforme que el seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan.

El seguimiento del desarrollo derivado de las acciones de mejora se ha llevado a cabo mediante los informes anuales de seguimiento del título.

Las acciones de mejora se definen tras los autoinformes anuales realizados por la CGICT.

Se indica en el autoinforme que en los informes de seguimiento se han ido detallando las acciones de mejora que se han resuelto favorablemente. De las 16 acciones de mejora que la DEVA indicó en el anterior proceso de acreditación, han quedado pendientes 9 de ellas: versión en inglés de la web, mayor participación del PAS en las encuestas, revisión de la oferta, gestión y convalidación de movilidad de los TFGs, revisión de planes de estudio, aula de informática, acciones que permitan disminuir el número elevado de no presentados y aumentar el número de graduados, incorporar informes de inserción laboral y sostenibilidad del título.

Recomendaciones:

Se recomienda ampliar el número de muestras en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El título verificado ha sufrido dos modificaciones posteriores destinadas a la mejora y actualización de enlaces, normativas, recursos materiales y servicios disponibles, etc., así como haberse revisado algunas competencias, contenidos, metodologías y resultados de aprendizaje de algunas asignaturas. Además, se han realizado algunas modificaciones estructurales del título relacionadas con cambios en la temporalidad y conversión de asignaturas anuales en semestrales a petición del alumnado. También se ha procedido a implementar la movilidad a través de la oferta de asignaturas en inglés.

Se han realizado una serie de acciones para mejorar la marcha del programa formativo que afectan a la mejora de las guías docentes, a la gestión y rúbrica de los TFGs mayoritariamente.

El título además, cuenta con una comisión del Trabajo de Fin de Grado, en la que participan todos los coordinadores destinada a revisar y mejorar el desarrollo de los TFGs. Ello en parte parece ser la causa del aumento en los niveles de satisfacción del estudiantado con respecto a los TFGs.

Se considera un punto débil la no incorporación de prácticas externas en el Programa Formativo del título. En las audiencias a estudiantes, egresados y empleadores se resaltó la necesidad de prácticas externas para mejorar la

Código Seguro de Verificación:R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P	PÁGINA	3/8
			

adquisición de competencias prácticas.

En las audiencias realizadas durante la visita el alumnado solicitaba una revisión en la coordinación de asignaturas. Por ejemplo, hay asignaturas en las que todos los grupos no reciben exactamente la misma formación teórica y práctica.

Recomendaciones:

Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título. Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando para implementar la gestión y la coordinación de las asignaturas en el plan docente y se preste especial atención a coordinar los contenidos impartidos a los grupos de manera que todos ellos adquieran las mismas competencias.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Los responsables del Grado en el autoinforme, a través de las evidencias y de la página web ofrecen información detallada sobre el perfil y distribución global del profesorado, aportando información sobre la categoría, la experiencia docente, la experiencia investigadora, la experiencia profesional y el número de créditos.

Los responsables del Grado indican en el autoinforme que la plantilla docente en el Grado en Física se ha mantenido muy estable en los últimos cursos. El porcentaje de figuras estables es muy alto, predominando las de Catedrático/a de Universidad y Profesor/a Titular de Universidad (40% y 35% respectivamente en el curso 2019-2020). El tercer grupo en importancia es el de personal de investigación (16%), que incluye contratados Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y figuras análogas. En cuanto a categorías profesionales del profesorado y sexenios concedidos a los mismos, el 64% del profesorado (contando todas las figuras) tiene más de 3 sexenios de investigación. La experiencia docente también es amplia y adecuada (la mayoría tiene más de 15 años de antigüedad). Además, el profesorado participa en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

Toda la información relevante del TFG está disponible en la página web del grado. Allí se encuentra la normativa de la UGR además de directrices específicas de grado aprobadas por la Comisión del Trabajo de Fin de Grado. Se ofrecen listados de adjudicaciones de cada curso, convocatorias para presentación de las memorias y documentación necesaria para el buen desarrollo de la asignatura.

En cuanto a temas de coordinación, se indica que, desde la implantación del título, se han llevado a cabo al menos dos reuniones periódicas destinadas a revisar las labores de coordinación docente. También se señala en el autoinforme que si se considera importante se llevan los casos a la Comisión Docente de la universidad. En este contexto se han concluido dos acciones de mejora:

- Mejora de la coordinación académica. Se ha creado una lista de correos para el profesorado de la titulación y así, mediante este medio informar al profesorado sobre las conclusiones de dichas reuniones.
- Mejora de la coordinación de tareas por curso, entre las distintas asignaturas. Para la coordinación de tareas, se crea un documento que el profesorado pueda estructurar por semanas en donde se incluya las actividades especiales que haya con el objetivo de una mejor planificación y evitar coincidencia temporal de las mismas.

Sin embargo, la satisfacción del estudiantado sigue siendo reducida.

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un profundo estudio acerca de la labor de coordinación docente del grado a fin de solucionar las posibles deficiencias que determinan una satisfacción del estudiantado no suficientemente óptima.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P	PÁGINA	4/8
			

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado en relación a gestión de recursos bibliográficos, tecnologías de la información y la comunicación, actividades académicas y actividades culturales o de proyección social. Tal y como se indica en el autoinforme, todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001.

De acuerdo al autoinforme, la UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el mismo de una forma descentralizada, tal y como se establece en los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales. Se observa una baja satisfacción de los servicios de orientación profesional y académica proporcionados por la universidad.

Se indica en el autoinforme que las infraestructuras destinadas al grado son las mismas que se indicaron en el documento de verificación y que son adecuadas para el correcto desarrollo de las competencias. Si bien han aumentado los grupos de prácticas, este aumento se ha llevado a cabo considerando la capacidad de los laboratorios, para no afectar al alumnado se han utilizado aulas de informáticas de la Facultad de Ciencias.

Aunque la satisfacción con el personal administrativo por parte del alumnado es muy alta y se indica en el autoinforme que se ha realizado un gran esfuerzo para agilizar la administración en el grado, la satisfacción relacionada con la orientación académica y profesional por parte del alumnado es mejorable.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar los sistemas de orientación profesional y académica de modo que se refleje en los siguientes informes de satisfacción del alumnado

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas junto con los sistemas de evaluación ligados a ellas se recogen en las guías docente y están accesibles en la web.

Desde la implantación del título las comisiones de Docencia y Calidad han realizado un seguimiento continuo para instaurar una serie de acciones de mejora que afectan a la coordinación de actividades relacionadas con la evaluación continua, realizando un calendario conjunto, o un sistema de apoyo a la enseñanza online con el directorio de experiencias particulares/sugerencias que se puso en marcha al principio del segundo semestre del curso 19/20.

En los datos presentados en el autoinforme se observa un incremento en el número de no presentados y un descenso en el porcentaje de excelentes a lo largo de los cursos en relación a los TFGs.

En cuanto a las adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, en el curso 2019-2020, el cambio impuesto por la situación para el sistema de evaluación derivó en un porcentaje menor de no presentados y de suspensos, y un aumento significativo de notables y sobresalientes. Sin embargo, el profesorado muestra una falta de satisfacción con la evaluación exclusivamente de forma online del segundo semestre.

Existe una elevada tasa de abandono en este título, los estudiantes unánimemente manifestaron que las

Código Seguro de Verificación:R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXBZ5CGPW2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXBZ5CGPW2P	PÁGINA	5/8
			

asignaturas anuales resultaban muy duras, tanto a la hora de prepararlas como a la hora de obtener buenas calificaciones, este problema se detectaba principalmente en el tercer curso. Una solución que se propuso fue la de transformarlas en asignaturas cuatrimestrales, propuesta que también fue apoyada por algunos profesores.

En las audiencias se comentó la conveniencia de ofertar cierta asignaturas optativas que en opinión del alumnado egresado y empleadores son necesarias desde el punto de vista profesional y cuyo contenido formativo en la programación docente del grado es limitado, se habló de: ciencias de datos, inteligencia artificial, simulación óptica y magnética.

Otro aspecto tratado durante las audiencias con el a fin de clarificar las causas de la elevada tasa de abandono fue el de la evaluación, se manifestó el deseo de dar menos peso a la prueba del examen teórico final y diversificar las pruebas de evaluación en diversas actividades evaluativas.

Recomendaciones:

Se recomienda convertir las asignaturas anuales de tercer curso en asignaturas cuatrimestrales con objeto de facilitarle al alumnado el estudio y la evaluación y de verificar si ello redundaría en la reducción de la tasa de abandono.

Se recomienda revisar la optatividad y tratar de implementar lo contenidos adaptándolos, al menos en parte, a las demandas reales del mercado actual

Se recomienda la revisión de los sistemas de evaluación de las asignaturas con el fin de adaptarlas al EEES y favorecer la diversificación de actividades de evaluación a fin de poder evaluar la adquisición de todas las competencias de manera equilibrada.

Se recomienda seguir incidiendo en acciones de mejora para disminuir la tasa de no presentados en todas las asignaturas, incluyendo el TFG.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

En general la valoración de la actividad docente del profesorado es positiva aunque el último curso ha descendido por debajo de 3. Sin embargo el promedio de la valoración de la coordinación docente no es satisfactorio.

La satisfacción con los programas de movilidad es moderadamente satisfactoria aunque el número de estudiantes que la realizan es muy bajo.

Los estudiantes se muestran satisfechos con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación

Aunque se ha logrado una reducción en los últimos cursos el porcentaje de graduados y de abandono sigue siendo elevado.

No se dispone de encuestas de satisfacción ni de egresados ni de empleadores.

No se presentan todos los datos de ocupación y empleabilidad correspondientes a todos los años, se indica que en el año 2016 la ocupación era del 40 sin embargo no se dispone de datos actuales.

El título es sostenible una vez realizadas las recomendaciones y modificaciones pertinentes.

Recomendaciones:

Se recomienda incluir Prácticas Externas en el plan docente a fin de implementar la formación prácticas del alumnado y abrir nuevas oportunidades de empleo para dicho colectivo.

Se recomienda analizar las deficiencias docentes observadas por el estudiantado, contrastándolo con los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, a fin de mejorar la coordinación docente intra e inter asignaturas del título.

Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y docente de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P	PÁGINA	6/8
			

Se recomienda emprender acciones de mejora para disminuir la tasa de abandono.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Se recomienda revisar el enlace al título verificado, ya que no se puede acceder a él.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda ampliar el número de muestras en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.

Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando para implementar la gestión y la coordinación de las asignaturas en el plan docente y se preste especial atención a coordinar los contenidos impartidos a los grupos de manera que todos ellos adquieran las mismas competencias.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un profundo estudio acerca de la labor de coordinación docente del grado a fin de solucionar las posibles deficiencias que determinan una satisfacción del estudiantado no suficientemente óptima.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda revisar los sistemas de orientación profesional y académica de modo que se refleje en los siguientes informes de satisfacción del alumnado

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación:R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXBZ5CGPW2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXBZ5CGPW2P	PÁGINA	7/8
			

Se recomienda convertir las asignaturas anuales de tercer curso en asignaturas cuatrimestrales con objeto de facilitarle al alumnado el estudio y la evaluación y de verificar si ello redundaría en la reducción de la tasa de abandono.

Se recomienda revisar la optatividad y tratar de implementar los contenidos adaptándolos, al menos en parte, a las demandas reales del mercado actual

Se recomienda la revisión de los sistemas de evaluación de las asignaturas con el fin de adaptarlas al EEES y favorecer la diversificación de actividades de evaluación a fin de poder evaluar la adquisición de todas las competencias de manera equilibrada.

Se recomienda seguir incidiendo en acciones de mejora para disminuir la tasa de no presentados en todas las asignaturas, incluyendo el TFG.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda incluir Prácticas Externas en el plan docente a fin de implementar la formación práctica del alumnado y abrir nuevas oportunidades de empleo para dicho colectivo.

Se recomienda analizar las deficiencias docentes observadas por el estudiantado, contrastándolo con los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, a fin de mejorar la coordinación docente intra e inter asignaturas del título.

Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y docente de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado.

Se recomienda emprender acciones de mejora para disminuir la tasa de abandono.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQQSMUUU8F9ZHYAXGBZ5CGPW2P	PÁGINA	8/8
			